

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"JESTAL C.A."**

1. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 12° del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, el 31 de mayo de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "JESTAL C.A.".
- Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1982 de fojas 31.419 a fojas 31.453 N° 6.932 y anotada bajo el N° 17.511 del Repertorio.
2. — Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Edith Pérez Obregón; Zaine Dumani de Plaza; Evelina Blacio Valdivieso; Alexandra Morán Leal y Jeffrey Stewart Graham Madsen, por sus propios derechos y por los derechos que representa de la sociedad conyugal que tiene formada Faride Dumani Jiménez, norteamericano. — Todos domiciliados en la ciudad de Guayaquil, y de nacionalidad ecuatoriana, con la excepción anotada.
3. — La Compañía Anónima se denomina "JESTAL C.A." y su plazo de duración es de 50 años.
4. — El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
5. — El objeto de la Compañía es dedicarse a la compraventa administración y/o arrendamiento de inmuebles, la promoción y venta de locales o departamentos por el sistema de propiedad horizontal, la promoción y venta de edificios. — Podrá prestar asesoría técnica, administrativa, comercial a las personas naturales y jurídicas en lo relacionado con su objeto principal, aclarando que no ejercerá su actividad como consultora. — Podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social.
6. — El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, representado por ochocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un Mil sucres cada una.
7. — El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.
8. — El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
9. — La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "JESTAL C.A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-82-0871 expedida el 10 de junio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1982, de fojas 31.414 a fojas 31.418 N° 6.931 y anotada bajo el N° 17.510 del Repertorio.

Guayaquil, septiembre 14 de 1982

Abg. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO GENERAL

EL UNIVERSO
EL MAYORDIARIO NACIONAL
AÑO 62 — N° 7 — Guayaquil — Ecuador — Miércoles 22 de Septiembre de 1982